



CIUDAD DE LOS ÁNGELES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD
SECCIÓN DE LICENCIAS
221 N. Figueroa Street, #700, Los Angeles, CA 90012
(213) 482-0099
www.ladbs.org

MANTENIMIENTO DE PLOMERÍA
CERTIFICADO DE REGISTRO

El Artículo 94.103.12 del Código de Plomería establece que debe pagarse un Cargo Anual de Registro por las instalaciones cubiertos por un CERTIFICADO DE REGISTRO DE MANTENIMIENTO. El cargo de registro y renovación anual de inscripción es de \$162.00 para cualquier número de instalaciones.

Llene el siguiente formulario y preséntelo con el pago exigido a:

Department of Building and Safety
License Section
221 N. Figueroa Street, #700
Los Angeles, CA 90012

ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE O A MÁQUINA LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

Fecha: _____

Nombre de la compañía: _____

Dirección de la compañía: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Nombre del propietario u ocupante Responsable: _____

Teléfono () _____

Instalaciones que serán cubiertos por el Certificado de Registro:

Una instalación se puede definir como: "Cualquier parcela de tierra, sin importar el número de lotes continuos, ocupada por o bajo el control de la misma persona o empresa y que incluye todos los edificios, estructuras o mejoras en ella".

Indicar claramente si más de una dirección es parte de las instalaciones.

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

El Artículo 94.103.12 del Código Mecánico establece que el propietario u ocupante deberá registrar un SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO que sea titular de un Certificado Válido de Cualificación en la clasificación adecuada.

Dirección de la vivienda: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono () _____

Nombre impreso

Firma del titular de la calificación

Como entidad cubierta bajo el Título II de la Ley de Americanos con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina sobre la base de la discapacidad y, de ser solicitado, proveerá ajustes razonables para asegurar el acceso equitativo a sus programas, servicios y actividades.